



## COMUNICADO OFICIAL

### **Proceso de Matrícula de Talleres Extraescolares Segundo Semestre 2025**

Estimadas familias:

Informamos que el proceso de renovación de matrícula para los talleres extraescolares correspondientes al segundo semestre de 2025 se llevará a cabo en dos fases. A continuación, detallamos los aspectos clave de cada una:

#### **Primera Fase: Renovación de Talleres (sin cambios a otro taller)**

El proceso se abrirá a partir de las 9:00 horas del día miércoles 18 de junio, hasta las 24:00 horas del día domingo 06 de julio de 2025

Esta fase está dirigida exclusivamente a quienes deseen continuar **en el mismo taller** en el que están participando, sus hijos(as), este primer semestre.

Durante este período, podrán asegurar su cupo en el taller actual, sin posibilidad de realizar cambios. La confirmación de reserva de la renovación de matrícula concluye una vez realizado el pago respectivo.

Para ello deberán ingresar a su **estado de cuenta** en donde estará el concepto del taller disponible para su renovación, aparecerá con la palabra "Renovación" antepuesta al nombre del taller, deberán seleccionar la casilla y realizar el pago.

▶	<input type="checkbox"/>	11-07-2025	RENOVACIÓN-ATLETISMO 5º A IV MEDIO	Periodo 1
---	--------------------------	------------	------------------------------------	-----------

#### **Segunda Fase: Cambios o 1º Inscripción del año.**

1.- El día miércoles 09 de julio, serán publicados en nuestra página oficial, aquellos talleres que dispongan de cupos.

2.- A partir del jueves 10 de julio y hasta el día lunes 14 de julio, se podrán inscribir por primera vez o bien realizar cambios de taller según cupos disponibles y publicados. Estos se completarán según el orden cronológico en que se realice la inscripción y pago.

También, se ha de señalar que las actividades de los talleres extraescolares del primer semestre terminan oficialmente el día jueves 31 de julio, mientras que el inicio de las actividades para el segundo semestre será a partir del viernes 1 de agosto, culminando el sábado 29 de noviembre.

Además, informamos que, con el objetivo de mejorar el desempeño académico en matemática niveles SIMCE (4°, 8° básicos y II medio) de nuestros estudiantes, las actividades académicas serán priorizadas por encima de los talleres extraescolares en aquellos casos donde se detecte un bajo rendimiento académico en esta asignatura, de acuerdo con los resultados del último ensayo SIMCE.

Es fundamental que estén al tanto de que los estudiantes con dificultades en su desempeño matemático deberán destinar tiempo adicional al refuerzo de esta asignatura, lo que podría implicar ajustes en su participación en actividades complementarias como deportes u otra actividad.

Esta medida busca asegurar que cada estudiante cuente con el apoyo necesario para alcanzar los objetivos de aprendizaje establecidos para su nivel.

**Desde Coordinación Pedagógica serán contactados**, según el requerimiento de cada estudiante.

Agradecemos su compromiso y participación en las actividades complementarias, que enriquecen la formación integral de nuestros estudiantes, como el trabajar juntos por el bienestar y desarrollo académico de vuestros hijos, nuestros estudiantes.

**NOTA:** Sólo el apoderado que firmó el contrato educacional (Apoderado Económico), podrá realizar el pago de los talleres extraescolares a través de la plataforma SM educamos, no obstante, aquellos apoderados que firmaron pagaré también podrán hacerlo vía transferencia bancaria.

**Atentamente**  
**Coordinación de Talleres Extraescolares**